

4471

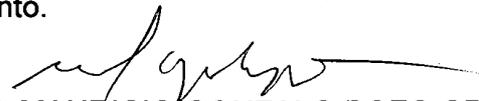
## NOMBRAMIENTO

Quito, 28 de abril de 2009

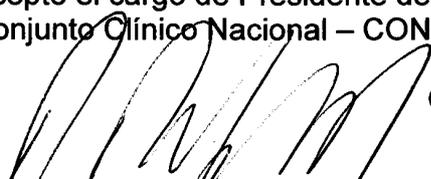
Señor Doctor  
José Rafael Antonio Arcos Rendón  
Ciudad.-

Estimado Dr. Arcos:

1. El Directorio de la compañía Conjunto Clínico Nacional - CONCLINA C.A. en sesión realizada el día Lunes 28 de Abril del 2.009, eligió a usted para el cargo de Presidente del Directorio y de la Compañía por un período de dos años, en reemplazo del Dr. José María Pérez Arteta, nombramiento que fue inscrito en el Registro Mercantil el 12 de abril de 2007.
2. El Presidente de la compañía podrá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de ausencia del Presidente Ejecutivo-Gerente General. Las facultades del Presidente constan precisadas en el Artículo 25 del Estatuto Social que está incorporado en la escritura pública de aumento de capital y reforma y codificación del estatuto social de Conjunto Clínico Nacional – CONCLINA C.A., celebrada en Quito el 10 de mayo del 2007 ante el Notario Quinto, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de marzo de 2008.
3. La Compañía Conjunto Clínico Nacional – CONCLINA C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito el 27 de Marzo de 1.979, ante el Notario Doctor Jorge Campos Delgado e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 8 de Mayo de 1.979.
4. El Directorio autorizó al suscrito como Secretario del Directorio, para otorgar el presente nombramiento.

  
ECON. MAURICIO GONZALO POZO CRESPO  
Secretario del Directorio

**ACEPTACIÓN:** Acepto el cargo de Presidente del Directorio y de la Compañía  
Conjunto Clínico Nacional – CONCLINA C.A.

  
Quito, 28 de abril de 2009  
DR. JOSE RAFAEL ANTONIO ARCOS RENDON  
Ci: 170161763-9

con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **5335** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **140**.

Quito, a **13 MAYO 2009**

**REGISTRO MERCANTIL**



**Dr. Raúl Gaybor Secaira**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

